



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

DOÑA ISABEL DE LAS NIEVES PÉREZ MARTÍN, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE, EN LA ISLA DE LA PALMA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE,

CERTIFICO: Que de los documentos obrantes en las oficinas a mi cargo, resulta que el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2025, se ha adoptado entre otros el siguiente acuerdo:

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN, EJERCICIO 2025.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía del dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, de fecha 8 de agosto de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente:

"2.- PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN, EJERCICIO 2025.

(...)

No suscitando más debate el asunto, la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuestos, por tres votos a favor, dos del Grupo Municipal Mixto y uno del Grupo Municipal Socialista-PSOE y dos en contra del Grupo Municipal Nueva Canarias, acuerda elevar el siguiente dictamen al Pleno de la Corporación:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio económico de 2025, cuyo resumen general por capítulos es el siguiente:

Estado de Ingresos:

Cap	Denominación	Presupuesto 2025
		EUROS
I	Impuestos directos	977.729,24 €
II	Impuestos indirectos	1.762.142,23 €
III	Tasas y otros ingresos	816.702,70 €
IV	Transferencias Corrientes	3.776.900,09 €
V	Ingresos patrimoniales	446.305,00 €
VI	Enajenación inv. reales	0,00 €
VII	Transferencia de capital	0,00 €
VIII	Activos financieros	30.000,00 €
IX	Pasivos financieros	290.363,65 €
TOTAL INGRESOS....		8.100.142,91 €

Estado de Gastos:





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

Cap.	Denominación	Presupuesto 2025
		EUROS
I	Gastos del Personal	4.352.571,66 €
II	Gastos en bs. ctes y ss	2.919.511,25 €
III	Gastos financieros	13.000,00 €
IV	Transferencias corrientes	417.810,00 €
V	Fondo de contingencia	10.000,00 €
VI	Inversiones reales	352.250,00 €
VII	Transferencias de capital	5.000,00 €
VIII	Activos financieros	30.000,00 €
IX	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS....		8.100.142,91 €

SEGUNDO.-Aprobar la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento que comprende los siguientes puestos de trabajo:

1.- VACANTES DE PUESTOS DE TRABAJO

A) PERSONAL FUNCIONARIO			
Aplicación	Puesto	Grupo	Vacantes
1300	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO		
	Cabo Policía Local	C1	1
	Policía Local	C1	2
2310	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		
	Auxiliar administrativo	C2	1
2312	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		
	Trabajador social	A2	1
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL		
	Secretario-a (HN)	A1	1
	Técnico/a de administración general	A1	1
	Relaciones Laborales	A2	1
	Auxiliar administrativo	C2	1
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL		
	Interventor/a (HN)	A1	1
	Técnico medio	A2	1
9340	GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA		
	Tesorero-a	A1	1
TOTAL			12





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

B) PERSONAL LABORAL FIJO			
Aplicación	Puesto	Grupo	Vacantes
2311	RESIDENCIA DE MAYORES		
	Enfermero-a	II	1
TOTAL			1

C) PERSONAL LABORAL			
Aplicación	Puesto	Grupo	Vacantes
2311	RESIDENCIA DE MAYORES		
	Cocinero	X	1
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES		
	Socorrista	X	1
TOTAL			2

TERCERO.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de QUINCE DÍAS insertando Anuncio en el B.O.P. y Tablón de Anuncios a efectos de reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, que dispondrá para resolverlas de un plazo de treinta días, entendiéndose que de no presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo se entenderá definitivamente aprobado, debiendo remitirse Anuncio al B.O.P. conteniendo resumen del Presupuesto, así como la Plantilla aprobada con el mismo y las Bases de Ejecución. De todo ello, se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma dentro del plazo de treinta días."

(...)

No suscitando más debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por seis votos a favor, tres del Grupo Municipal Mixto y tres del Grupo Municipal Socialista-PSOE y cuatro en contra del Grupo Municipal Nueva Canarias:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio económico de 2025, cuyo resumen general por capítulos es el siguiente:

Estado de Ingresos:

Cap	Denominación	Presupuesto 2025
		EUROS
I	Impuestos directos	977.729,24 €
II	Impuestos indirectos	1.762.142,23 €
III	Tasas y otros ingresos	816.702,70 €





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

IV	Transferencias Corrientes	3.776.900,09 €
V	Ingresos patrimoniales	446.305,00 €
VI	Enajenación inv. reales	0,00 €
VII	Transferencia de capital	0,00 €
VIII	Activos financieros	30.000,00 €
IX	Pasivos financieros	290.363,65 €
TOTAL INGRESOS....		8.100.142,91 €

Estado de Gastos:

Cap.	Denominación	Presupuesto 2025
		EUROS
I	Gastos del Personal	4.352.571,66 €
II	Gastos en bs. ctes y ss	2.919.511,25 €
III	Gastos financieros	13.000,00 €
IV	Transferencias corrientes	417.810,00 €
V	Fondo de contingencia	10.000,00 €
VI	Inversiones reales	352.250,00 €
VII	Transferencias de capital	5.000,00 €
VIII	Activos financieros	30.000,00 €
IX	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL GASTOS....		8.100.142,91 €

SEGUNDO.-Aprobar la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento que comprende los siguientes puestos de trabajo:

1.- VACANTES DE PUESTOS DE TRABAJO

A) PERSONAL FUNCIONARIO			
Aplicación	Puesto	Grupo	Vacantes
1300	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO		
	Cabo Policía Local	C1	1
	Policía Local	C1	2
2310	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		
	Auxiliar administrativo	C2	1
2312	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		
	Trabajador social	A2	1
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL		
	Secretario-a (HN)	A1	1





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

	Técnico/a de administración general	A1	1
	Relaciones Laborales	A2	1
	Auxiliar administrativo	C2	1
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL		
	Interventor/a (HN)	A1	1
	Técnico medio	A2	1
9340	GESTIÓN DE LA DEUDA Y LA TESORERÍA		
	Tesorero-a	A1	1
TOTAL			12

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Aplicación	Puesto	Grupo	Vacantes
2311	RESIDENCIA DE MAYORES		
	Enfermero-a	II	1
TOTAL			1

C) PERSONAL LABORAL

Aplicación	Puesto	Grupo	Vacantes
2311	RESIDENCIA DE MAYORES		
	Cocinero	X	1
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES		
	Socorrista	X	1
TOTAL			2

TERCERO.- Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de QUINCE DÍAS insertando Anuncio en el B.O.P. y Tablón de Anuncios a efectos de reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, que dispondrá para resolverlas de un plazo de treinta días, entendiéndose que de no presentarse reclamaciones dentro de dicho plazo se entenderá definitivamente aprobado, debiendo remitirse Anuncio al B.O.P. conteniendo resumen del Presupuesto, así como la Plantilla aprobada con el mismo y las Bases de Ejecución. De todo ello, se remitirá copia a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma dentro del plazo de treinta días.

Y para que así conste, haciendo la salvedad, conforme prescribe el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de Noviembre, que la presente certificación en relación al acuerdo plenario, se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, Don David Ruiz Álvarez, en la Villa y Puerto de Tazacorte, a la fecha de la firma.

VOBO

EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

